



Tribunal de Habilitaciones

COMUNICADO N° 2

Se extiende el plazo para presentar documentación probatoria de cursos realizados de meteorología hasta el 05/01/2022, en el horario de 10 a 14, en la División de Gestión Humana del Instituto.

La documentación que se debe de presentar todo con copia y presentando los originales de los mismos son:

- Cédula de identidad.
- Certificado del último año aprobado de educación secundaria.
- Certificado/Diploma de la Institución donde se realizó la capacitación.
- Curricula detallada y carga horaria del curso (firmada y sellada por la institución se brindó la misma).
- Formulario de datos personal (se puede descargar en la web o personalmente cuando se venga a entregar la documentación).